MODALIDAD
1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO
CONTRATO 066 DEL 2022

ESTUDIO DE CASO
FECHA DE ELABORACIÓN: 15/06/2023
UDS: INIRIDA
DEPARTAMENTO: GUAINIA

• IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

TIPO DE USUARIO	Mayor de 6 meses		
NOMBRE COMPLETO:	MARIATERESITA CHIPIAJE RODRIGUEZ		
No DE DOCUMENTO:	1121726660		
FECHA NACIMIENTO:	07/03/2022	**EDAD:**	1 AÑOS 1 MESES
FECHA DE VINCULACIÓN:	03/03/2023	**EAPB:**	COOSALUD
MUNICIPIO:	Inírida	**DIRECCIÓN:**	CASCO URBANO
NOMBRE DEL ACUDIENTE:	María Magaly Chipiaje	**CONTACTO:**	NO TIENE



• CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

La beneficiaria mayor de 6 meses perteneciente a la modalidad mil días para cambiar el mundo de nombre María Teresita Chipiaje Rodríguez, con registro civil número 1121726660, con un año y un mes de edad, quien ingresa el día 03/03/2023, llevando así cuatro atenciones hasta la fecha.

La beneficiaria mayor de 6 meses, María Teresita Chipiaje Rodríguez con edad de 1 año y 1 mes, cuenta con una tipología familiar extensa, compuesta por madre de nombre Rafael María con 24 años, tío Miguel Hernández, hermano Rafael navarro de 8 años y hermano Jackson Chipiaje de 4 años, sus relaciones familiares son de tipo cercanas, lo que conlleva a la sana convivencia entre los miembros del hogar. , con relaciones convivenciales cercanas entre cada uno de los miembros de la familia, ninguno de los miembros de la familia cuentan con afiliación a la EPS, ya que son de nacionalidad Venezolana

Se resalta que la beneficiaria cuenta con gran número de redes de apoyo en su área familiar, esenciales en la promoción de factores protectores orientados al desarrollo de capacidades de reconocimiento de figuras protectoras, vínculos afectivos con diferentes personas y habilidades relacionales, primordiales en su desarrollo psicosocial ya que las mismas ayudan al establecimiento de vínculos solidarios y de comunicación, a fin de resolver necesidades específicas, presentándose cuidados y apoyo ante diferentes momentos del curso de la vida del beneficiario y de su familia.

Ante los ingresos de la familia estos son bajos puesto que solamente una persona aporta económicamente en el hogar del beneficiario, conllevando así que se tenga un ingreso mensual menor o igual al 50% de SMMLV. Su vivienda se caracteriza por ser casa de tendencia familiar, estructurada por dos habitaciones, servicio sanitario de letrina, sin espacio exclusivo para cocinar, con único servicio público de energía, el método en el cual cocinan sus alimentos es por medio de leña, el agua la obtienen de fuente hídrica, cabe resaltar que al momento del ingreso la familia no desarrollaba ninguna técnica de tratamiento de agua, sin embargo durante los seguimientos y mediante los compromisos actualmente la familia emplea como técnica ante el consumo de agua hervir la misma, ante su abastecimiento alimentario estos compran lo necesario, los alimentos son almacenados en cajas de madera, la repartición de los alimentos es de manera equitativa entre los miembros de la familia.

Al momento del ingreso de la beneficiaria el día 03/03/2023 se identificaron gran número de factores protectores en áreas como alimentación y nutrición, atenciones en el hogar y ejercicio ciudadano, sin embargo, se identificaron factores de riesgo de menor número en las área como hogar, por lo cual se establecen compromisos con la acudiente a fin de fortalecer los factores protectores y disminuir factores de riesgo, que conlleven a la calidad de vida del beneficiario, los compromisos tuvieron seguimiento mensualmente para identificar su cumplimiento y mantenimiento desde su área familiar por parte de la psicóloga de la modalidad.

Factores de riesgo relacionados con atenciones en el hogar:

Fomentar hábitos de higiene en el hogar, manteniendo la vivienda aseada y ordenada: El compromiso aun no ha sido cumplido por la beneficiaria, por lo cual se lleva a cabo concientización de la importancia del mismo como factor protector para la beneficiaria.

Seguimientos realizados por la profesional psicosocial

El día 10/04/2023 se realiza seguimiento psicosocial a la beneficiaria en las oficinas de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo, enfocado a incentivar en su cuidador en este caso la madre la importancia de los derechos de niñas y niños y como desde el hogar se da apoyo a que se garanticen cada uno sus derechos, se resalta en la madre que es la familia quien está a cargo de los derechos y que son ellos quienes desde sus deberes como padres garantizan los derechos de la menor de edad. Dando a conocer que tanto la familia, como la comunidad y el Estado tienen responsabilidades precisas, permanentes e irrenunciables ante los derechos de los niños y niñas, siendo las responsabilidades no separadas, sino conjuntas y simultáneas que los hacen corresponsables.

Cabe mencionar que se identifican mayor número de factores protectores que de riesgo presentes en áreas como alimentación y nutrición, hogar y convivencia ciudadana donde se comparten espacios en familia para el esparcimiento y la recreación a su vez se establecen compromisos ante el no cumplimiento de los mismos presentes en el mes de marzo.

El día 25/05/2023 se realiza seguimiento psicosocial en las instalaciones de la UDS Inírida en compañía de la acudiente del beneficiario, donde se orienta a través de la psicoeducación y concientización de la importancia de velar por el bienestar de la beneficiaria desde el rol como madre, garantizando el derecho a la vida, la salud y la alimentación.

A su vez se tiene presente lo que refiere la madre ante el suministro de ALC " yo le di esos sobrecitos y mi hija se sintió mal de dio diarrea", ante lo cual se procede a indagar la forma en la que se la suministra en compañía del auxiliar de enfermería, donde se identifica que la técnica realizada para el suministro no es adecuada, ante lo cual se procede a concientizar de la importancia de emplear el ALC según lo que la nutricionista recomienda y se explica paso a paso la manera correcta junto con el auxiliar de enfermería.

En segunda medida se realiza psicoeducación en torno a los deberes de se tienen como padres frente a la garantía de derechos del menor de edad como es el derecho a la vida y a la salud, priorizando en la madre la importancia de generar conductas que conlleven al bienestar de la calidad de vida de la beneficiaria, adicional a ello se promueve la reflexión sobre la importancia que tiene la construcción de vínculos afectivos generados desde la familia, facilitando en la madre el reconocimiento de herramientas y recursos presentes en el área familiar para la construcción de vínculos afectivos seguros y de cuidado en la beneficiaria.

El día 08/06/2023 se realiza cuarto seguimiento psicosocial orientado a la identificación de las emociones en la etapa de la infancia con la dinámica " dado de las emociones y golosa emocional" donde se fomentó en la familia la importancia que tiene el núcleo familiar para la beneficiaria en cada una de las etapas de desarrollo de la misma, enfatizando en la importancia de fomentar la educación emocional que permita la identificación de las emociones acompañada de habilidades emocionales esenciales en el afrontamiento de situaciones presentes en las diferentes etapas de la vida, se brindaron pautas que conlleven a la implementación de la educación emocional y a su vez pautas a la familia con el fin de que estos implementen en su diario vivir habilidades emocionales como inteligencia emocional, regulación emoción e identificación de las emociones.

Se realiza quinto seguimiento mensual el día 19/07/2023, orientado a la temática estimulación sensoriomotriz en la etapa de la infancia, con la dinámica panel sensorial de texturas, en la cual se promovió a la madre y a su área familiar la importancia estimular las capacidades motoras y sensitivas del beneficiario en cada una de sus etapas de desarrollo , con el fin de potenciar la capacidad física, mental y comunicativa del niño, aprovechando las funciones plásticas del sistema nervioso central durante las primeras etapas de la vida, contribuyendo al desarrollo global del beneficiario, a su vez se promovieron herramientas a implementar con el fin de aportar en la estimulación sensoriomotriz y que en la familia incorporen las mismas, por último se trabaja con el material didáctico , donde se mostró paso a paso la manera de estructurarlo y como ejecutarlo, teniendo la participación de la beneficiaria y de su madre al momento de experimentar las texturas presentes en el panel sensorial.

Se realiza sexto seguimiento psicoeducativo el día 3/08/2023 orientada a la temática vínculos afectivos en la lactancia materna, cuyo fin fue promover en la madre la importancia de implementar en su hijo la alimentación complementaria, como componente esencial que contribuye en la implementación de nutrientes necesarios para completar los requerimientos nutricionales, previniendo sus carencias y ayudando al adecuado desarrollo del sistema nervioso de la beneficiaria.

A su vez se enfatizó sobre la importancia de la lactancia materna por medio de frases como las siguientes:

- El amamantamiento fortalece una relación especial entre la madre y su bebé.
- El amamantamiento satisface amor, sustento, protección, confianza y vínculo.
- A nivel emocional, el calor del cuerpo de la madre brinda seguridad y apego al bebé.

Adicional a ello se resaltó en la madre la importancia de administrar y almacenar adecuadamente la ración familiar proporcionada por la modalidad mensualmente, a fin de contribuir en la recuperación nutricional de su hijo por medio de la alimentación complementaria.

• SITUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD.

La niña mayor de 6 meses ingresó a la modalidad con un diagnóstico de R-DNT-Aguda, siguiendo los parámetros establecidos en la resolución 2465 del 2016. Se ha identificado que presenta una ingesta deficiente de energía y nutrientes acorde a su edad. Hasta el momento, ha recibido dos atenciones por parte del equipo. En la primera valoración realizada, se ha evidenciado la presencia de situaciones de inseguridad alimentaria en el hogar de la niña. Esto indica que existe una falta de acceso constante y seguro a una alimentación adecuada y nutritiva para ella.

En cuanto a la ***información inicial sobre la alimentación,*** según la información proporcionada por la madre, se observa que la beneficiaria presenta un buen apetito y una ingesta de alimentos normal. Su proceso de deglución y masticación es adecuado, y sus hábitos intestinales son regulares. En cuanto a sus preferencias alimentarias, la madre menciona que la beneficiaria muestra mayor gusto por las preparaciones como sopas, pollo y carne. No se reportan rechazos o intolerancias a ningún alimento específico.

En cuanto a los alimentos que conforman la canasta básica familiar, se incluyen productos como arroz, pastas, papa, plátano, pan, arepa, así como frutas y verduras propias de la región. Estos alimentos se procuran ofrecer de forma semanal, asegurando así una variedad de nutrientes necesarios para una alimentación equilibrada.

Es importante destacar que la alimentación de la beneficiaria debe ser adecuada en términos de calidad y cantidad. Además, se recomienda proporcionar una variedad de alimentos nutritivos para garantizar un adecuado aporte de nutrientes esenciales para su crecimiento y desarrollo.

Información inicial de Anamnesis alimentaria (día anterior)

Según la información recopilada mediante la anamnesis alimentaria, se detalla que el consumo de alimentos ofrecidos durante el día incluyó una arepa con avena en el desayuno, una arepa y arroz con pasta en el almuerzo, y bienestarina (AAVN) con arepa en la cena. Sin embargo, es importante destacar que esta alimentación no cubre los requerimientos nutricionales adecuados para la niña.

Con el fin de proporcionar una orientación nutricional más precisa y ajustada a las necesidades de la beneficiaria, se realizarán cálculos aproximados de calorías y nutrientes tanto al ingreso al programa como para la recomendación actual. Estos cálculos se basarán en las pautas establecidas en la versión 7 del manual operativo de la modalidad "Mil Días para Cambiar al Mundo".

Los cálculos permitirán determinar la cantidad de calorías y nutrientes necesarios para un crecimiento y desarrollo óptimos, considerando la edad y las características individuales de la beneficiaria. Con esta información, se podrá ofrecer una guía más precisa y adecuada para mejorar la calidad de la alimentación y asegurar un aporte nutricional suficiente.

Alimento listo para el consumo (entregado al memento del ingreso) *(03/03/2023)*

Alimento Listo para el Consumo a suministrar		
No. Sobres/día	**Presentación comercial (20 ó 50g)**	**No. Sobres al mes**
0.7	50 gr	16

Fuente: Información obtenida de la carpeta, beneficiario María Teresita Chipiaje.

Valoraciones nutricionales de seguimiento

- Para el día 10 de abril se realiza valoración antropométrica de seguimiento del estado nutricional, por medio de esta se detalla disminución de peso de -0,2 gramos, debido a situaciones relacionadas con enfermedades prevalentes en la infancia como diarreas. Ya que según lo manifestado por la madre en la semana anterior presento estas complicaciones de salud. Pero que a la fecha de valoración realizada de seguimiento no presentaba dichos síntomas anteriormente mencionados. La acudiente manifestó que" Ya tiene mayor consumo de alimentos, ya me acepta lo que le ofrezco".

 En esta oportunidad se brindan sensibilización sobre el derecho fundamental sobre la alimentación adecuada de niños y niñas. Ya que con esto, se contribuirá a un estado nutricional adecuado.

- 24/05/2023 Durante el segundo mes de atención, por medio de la valoración antropométrica realizada se evidencia ganancia positiva de 0.1 gramos de peso, en comparación a la valoración anterior realizada. Aunque es progresiva, no es significa para contribuir al mejoramiento del estado de salud, para llegar a un peso adecuado para la talla, como lo indica la presente resolución 2465 del 2016. Por lo tanto, continua en fase de mejoramiento.

 De igual forma, se indaga con la madre la cual refiere, en cuento al consumo de alimentos ofrecidos para este mes no ha sido adecuado, ya que no cuenta con los recursos suficientes para adquiríos. Asimismo, se manifiesta a la madre la información del consumo adecuado de los alimentos que conforman la canasta básica familiar. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de su estado nutricional y garantizar la ingesta adecuada de alimentos. Por medio de la temática impartida, sobre vínculos a través de la alimentación se enfatiza sobre la importancia que trae consigo la alimentación en el entorno familiar, ya que se convierte en un momento propicio para fortalecer los vínculos entre padres e hijos. La práctica de comer juntos promueve la comunicación efectiva, el diálogo abierto y el apoyo emocional, creando un ambiente propicio para el desarrollo de relaciones afectivas sólidas.

 Por otra parte, la infancia constituye una etapa crucial para establecer hábitos alimentarios saludables. La práctica de una alimentación equilibrada, variada y adecuada desde temprana edad contribuye al crecimiento y desarrollo óptimos del niño. La alimentación compartida en familia puede servir como modelo y guía para que los niños adquieran hábitos alimentarios saludables a lo largo de su vida.

 De igual forma, se realiza entrega de la complementación alimentaria y nutricional en este caso el Alimento Listo para el Consumo (ALC) de 20 unidades. Asimismo, se birndan pautas para el consumo adecuado y priorización exclusiva para la menor de edad.

- 15/06/2023 Para este mes de seguimiento por medio de la valoración nutricional de seguimiento que hasta la fecha se han realizado (4) seguimientos de los cuales hay predominación de su estado nutricional actual, con riesgo de desnutrición aguda. Debido a situaciones relacionadas con enfermedades prevalentes en la infancia.

 Se indaga con la madre la cual, manifiesta que “ella se esta recuperando, pero no tenemos alimentos para el consumo diario, lo poco que podemos conseguir es mediante lo que mi hermano me ofrece, y con eso preparamos (sopa de menudencia o solo pasta) que es lo que mayor mediante consumimos”.

 Por lo tanto, como parte de la intervención del equipo interdisciplinario, se lleva a cabo la orientación y sensibilización sobre la alimentación en las diferentes etapas del desarrollo. Este enfoque se basa en la importancia de proporcionar una alimentación adecuada y equilibrada que satisfaga las necesidades nutricionales específicas de cada etapa de la vida de la niña. Durante

estas sesiones de orientación y sensibilización, se brinda información clara y actualizada sobre los grupos de alimentos, sus funciones y beneficios para la salud. Se destacan los nutrientes esenciales que se requieren en cada etapa, como proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas y minerales, y se enfatiza la importancia de incluir una variedad de alimentos para obtener todos los nutrientes necesarios.

Entrega de la complementación alimentaria: (ALC)

Asimismo, se relaciona a la madre sobre la entrega del alimento complementario por parte de la modalidad para la recuperación nutricional de la de menor que continua en fase de mejoramiento (ALC) con una cantidad de 15 sobres. Para contribuir de manera positiva a su estado actual de salud. Se brindan recomendaciones específicas como:

Pautas para el almacenamiento, consumo y distribución del ALC:

1. Lavado de manos antes de ofrecer el suplemento.
2. Verificar fecha de vencimiento y que el producto no estos rasgados o abierto.
3. Mezclar o agitar el sachek antes de ofrecerlo.
4. Seleccionar la cantidad a consumir.
5. Ofrecer directamente y al finalizar se recomienda ofrecer agua hervida.
6. Para no modificar los patrones de alimentación del niño o niña, se sugiere fraccionar y suministrar el contenido de los sachet de 3 a 5 veces al día, 30 minutos antes de las comidas de hogar.

Entrega de la (AAVN):

1. Realizar preparaciones saludables con la (AAVN) entregada. (Coladas, cremas, sopas)
2. Verificar la fecha de vencimiento antes de consumirla
3. Almacenarla en lugar limpio y seco
4. Priorizar el consumo para la menor de edad.

El 19/08/2023, debido a la ganancia de peso positiva que se registró en el seguimiento anterior, se procedió a realizar la entrega de la doble complementación alimentaria. Esta medida tenía como objetivo garantizar una adecuada recuperación del beneficiario y contribuir a su proceso de mejora nutricional. En ese momento, se llevó a cabo un seguimiento y acompañamiento especial debido a que el beneficiario estaba recibiendo atención en el Hospital Departamental Intercultural Renacer. Esto se debió a situaciones relacionadas con enfermedades comunes en la infancia, incluida una gastroenteritis. El tratamiento fue administrado y el beneficiario permaneció en el hospital hasta su recuperación y hasta que su estado nutricional alcanzó un peso adecuado para su talla.

En esta ocasión, se enfatizó la importancia de acudir al hospital ante cualquier síntoma o signo de alarma. Se realizó una sensibilización sobre la relevancia de la atención médica oportuna y se destacó la necesidad de permanecer en el hospital hasta que se haya logrado una recuperación completa y se hayan resuelto las condiciones de salud que ponen en riesgo el bienestar del beneficiario.

Es relevante destacar que, al inicio del mes, cuando se produjo el ingreso al hospital debido a las situaciones previamente mencionadas, el beneficiario se encontraba en riesgo de desnutrición aguda. Como parte de su tratamiento, se procedió a la entrega de una complementación alimentaria ALC, con una cantidad de 6 unidades. Esta complementación se proporcionó en adición al tratamiento recibido en el hospital, como parte de un enfoque integral para su recuperación. En relación a la entrega de la ración alimentaria, esta se llevó a cabo porque el beneficiario presentó una ganancia de peso que se consideró adecuada para su talla. Esta mejora en su estado nutricional permitió que se continúe con la entrega regular de la ración alimentaria planificada, asegurando así su aporte nutricional necesario para su desarrollo y bienestar. Estas medidas reflejan el enfoque integral y coordinado del equipo interdisciplinario para garantizar el adecuado tratamiento y cuidado del beneficiario, buscando su recuperación y estado de salud óptimo.

El día 03/08/2023, se llevó a cabo la sexta valoración nutricional de seguimiento en el marco de la modalidad, desde el ingreso de la beneficiaria. Durante este mes de atención, los resultados arrojaron una disminución de -0.1 gramos en su peso, lo cual es un dato desfavorable, ya que no contribuye a su proceso de recuperación. Actualmente, el beneficiario se encuentra en una fase de mejoramiento, pero aún con riesgo de desnutrición aguda.

Dada la situación actual de su estado nutricional, se procedió a realizar la entrega del alimento complementario Alimento Listo para el Consumo (ALC). Se proporcionaron 20 unidades de este complemento, con una distribución diaria de 0.8 gramos. En este contexto, el equipo intervino para orientar sobre la forma adecuada de consumo del ALC, así como las prácticas recomendadas para su almacenamiento, priorizando la seguridad y calidad del alimento para el beneficiario.

Con respecto a la identificación y el seguimiento de factores protectores y de riesgo, se reconocen los siguientes aspectos:

Factores relacionados con atenciones del estructurante de alimentación y nutrición: en la visita inicial se identificaron los siguientes factores de riesgo asociados con estructurantes de alimentación, nutrición y salud:

- Acceso a agua potable: Se verificó que la familia contaba con agua potable o utilizaba alguna técnica para obtener agua apta para el consumo humano. Esto es esencial para garantizar la seguridad alimentaria y la salud de todos los miembros de la familia.

- Variedad de alimentos: Se procuró el consumo de una variedad de alimentos, incluyendo carne de res, cerdo, chigüiro, conejo, cabro, curí, pescado, morcilla o vísceras de res. Esta diversidad en la alimentación contribuye a obtener los nutrientes necesarios para un buen estado nutricional.

- Consumo de 3 o más tiempos de comida al día: Se observó que la familia realizaba la ingesta de al menos 3 tiempos de comida diarios. Esta práctica es importante para mantener un adecuado aporte de nutrientes y energía durante el día.

Fecha de Valoración	Peso Kg	Talla Cm	DE P/T	DE T/E	Diagnostico nutricional P/T	¿Se observa alguna sintomatología agregada al momento de la atención? (SI, cuál/ NO)
03/03/2023	7,3	69,5	- 1,11	-1,69	R-DNT-Aguda	NO
10/04/2023	7,1	70	-1,58	2,03	R-DNT-Aguda	SI - GRIPE
24/05/2023	7,2	70,5	-1.56	-2.47	R-DNT-Aguda	SI - GRIPE
15/06/2023	7,3	70,7	-1.46	-2.73	R-DNT-Aguda	NO
19/07/2023	7,8	71	-0,78	-2.85	PESO ADECUADO PARA LA TALLA	NO
03/08/2023	7,7	72	-1.21	-2.89	R-DNT-Aguda	NO

Seguimiento por el área de Salud.

Beneficiaria que, al momento del ingreso a la modalidad, cuenta con la siguiente documentación, documento de identidad, registro civil, carnet de vacunación, afiliación a SGSSS, carnet de control de crecimiento y desarrollo. Donde se le brinda orientación sobre los cuidados que debe tener frente a la patología presentada por la menor, promoción de estilo de vida saludables, lavado de manos frecuente, y la importancia del adecuado consumo del ALC,

El día 10/04/2023, se realiza la visita de seguimiento, donde se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales, al indagar con la madre de la menor si ha presentado alguna complicación de salud manifiesta que no, se orienta en continuar reforzando los hábitos de estilo de vida saludable, como también mantener la casa organizada, al indagar sobre el consumo del ALC, entregados el mes

pasado, manifiesta que los hermanitos se comieron la mayoría de las ALC, se orienta en la importancia del consumo de estos alimentos por parte de la niña, ya que estos harán que pueda tener una ganancia de peso, se orienta en el suministro del ALC, antes de consumirlos se deben lavar las manos, tener un vaso con agua, ya que este alimento es muy dulce, y lo mas importante mezclarlo bien para que todos los componentes se compacten. Se da charla sobre derecho a la salud, esto con el fin de que comprendan la importancia de cumplir con este derecho universal.

Al seguimiento realizado el día 24/05/2023, se encuentra a la beneficiaria María Teresita Chipiaje, en buenas condiciones generales de salud, al preguntar por enfermedades actuales, la señora Magaly Chipiaje, refiere que tuvo una diarrea, pero no acudió al hospital, se orienta en la importancia de acudir al medico y mas cuando se trata de una enfermedad como la EDA, que descompensa muy fácilmente a la menor, refiere que fue tratada con medicina tradicional y que ha sentido mucha mejoría, de igual manera se le brinda orientación frente al cuidado de esta enfermedad, mantener a la menor hidratada, lavar los alimentos antes de consumirlos, lavado de manos frecuentes, hervir el agua de consumo, alimentos bien cocidos, y de presentar alguna complicación acudir de forma inmediata al hospital o centro de salud más cercano.

Se realiza seguimiento el día 30/06/2023, se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales de salud, la madre refiere que no a presentado complicaciones de salud, manifiesta que los alimentos son adquiridos por su hijo que trabaja en el puerto minero, pero que no son suficientes, por lo cual muchas veces se quedan sin consumir alimentos, por eso es difícil que la menor tenga una ganancia de peso significativa.

A la visita realizada el día 19/07/2023, se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales de salud, la madre refiere que no ha presentado complicaciones de salud, en cuanto a la obtención de los alimentos continua igual, y no es suficiente para toda la familia por lo cual muchas veces se quedan sin consumir alimentos, por eso es difícil que la menor tenga una ganancia de peso significativa.

A la visita realizada el día 3/08/2023, se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales de salud, la madre refiere que no ha presentado complicaciones de salud, en cuanto a la obtención de los alimentos continua igual, y no es suficiente para toda la familia por lo cual muchas veces se quedan sin consumir alimentos, se orienta en la importancia del consumo de estos alimentos por parte de la niña, ya que estos harán que pueda tener una ganancia de peso, se orienta en el suministro del ALC, antes de consumirlos se deben lavar las manos, tener un vaso con agua, ya que este alimento es muy dulce, y lo más importante mezclarlo bien para que todos los componentes se compacten.

• ANÁLISIS DE CAUSAS

- Inadecuada higiene personal, en el lavado de manos antes y después de ir al baño.
- Inseguridad alimentaria y nutricional en el hogar.
- Desconocimiento de los signos de alarma.
- No presencia de corresponsabilidad familiar ante las actividades del hogar

- No implementación de hábitos de higiene en el hogar.

• PLANTEAMIENTO DE LÍNEAS DE ACCIÓN - ABORDAJE

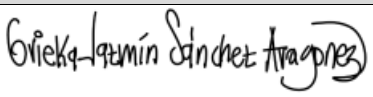
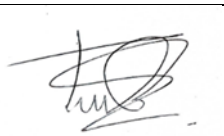
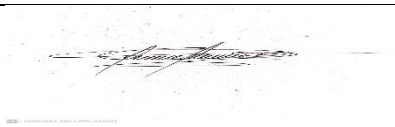
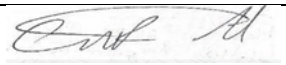
CAUSAS IDENTIFICADAS	LÍNEAS DE ACCIÓN – ABORDAJE	*RESPONSABLES
Mala higiene personal, en el lavado de manos antes y después de ir al baño.	Priorizar el lavado de manos antes y después de ir al baño.	Padres de familia, beneficiaria, equipo interdisciplinario (UDS) Inírida.
Desconocimiento de signos de alarma con respecto a las enfermedades prevalentes en la primera infancia.	Promover educación en la identificación de signos de alarma de enfermedades prevalentes de la primera infancia que puedan poner en peligro de muerte a niños y niñas. Practicas adecuadas de hábitos de estilo de vida saludable	Auxiliar de enfermería.
Prevalencia de factores de riesgo asociados a la inseguridad alimentaria.	Realizar educación nutricional. Promover cuidados alimentarios como el tratamiento del agua de consumo humano, lavado adecuado de alimentos, consumo de tiempos de comida acordes. Promover hábitos y estilos de vida saludables. Pautas para el consumo adecuado del ALC.	Equipo interdisciplinario.
No presencia de hábitos de higiene en el hogar.	Promover en el área familiar los hábitos de higiene. Mantener la vivienda limpia y ordenada.	Padres de familia, beneficiaria, equipo interdisciplinario (UDS) Inírida.
No presencia de corresponsabilidad familiar ante las actividades del hogar.	repartir equilibradamente las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar.	Padres de familia, beneficiaria, equipo interdisciplinario (UDS) Inírida.

BIENESTAR FAMILIAR	**MODALIDAD** **1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** **CONTRATO 066 DEL 2022**	nu3 alimenta cuerpo y alma

• ALCANCE AL PLAN DE INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.

- Fortalecimiento de actividades de educación alimentaria y nutricional.
- Promover la identificación de signos de alarma de enfermedades prevalentes en la primera infancia.
- Promover conocimientos y prácticas de hábitos y estilos de vida saludables.
- Fortalecimiento de redes de apoyo con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a la situación de inseguridad alimentaria.
- Seguimiento nutricional mensual por parte de la profesional en nutrición.
- Entrega de 4 bolsas de agua de 6 litros para de consumo de un mes.
- Entrega de kit de aseo, entregado por parte de la modalidad.
- Implementar cartelera de compromisos dados a la disminución de factores de riesgo.

• EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jazmín Sánchez Aragonez	COORDINADORA	
Tatiana Lizbeth quesada	PSICOSOCIAL	
Amalia ríos Caamaño	NUTRICIONISTA	
Jhon Jairo Sáenz Restrepo	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
Cesar Armando Martínez	GESTOR COMUNITARIA	

Revisado Por:

Coordinadora 1000 días Inírida